

# DECLARACIÓN POLÍTICA DE ANTIGUA GUATEMALA

## XX CONFERENCIA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE PARTIDOS POLÍTICOS

### “SEGURIDAD CIUDADANA, POBLACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL”

Ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, Centroamérica  
23 y 24 de agosto de 2011

Los representantes de partidos políticos de Centroamérica y República Dominicana, reunidos los días 23 y 24 de agosto del 2011, en la Ciudad de Antigua, Guatemala, participantes en la Conferencia “Seguridad Ciudadana, Población y Desarrollo Regional”, convocada por el Parlamento Centroamericano;

#### CONSIDERANDO:

Que el proceso de integración en la Centroamérica ístmica e insular constituye un mecanismo eficaz para alcanzar el Desarrollo Humano sostenible, en que los habitantes de la región puedan gozar de todos sus Derechos Humanos, tanto individuales como sociales, así como una vía importante para consolidar el Estado de Derecho y garantizar una región democrática;

#### TENIENDO PRESENTE:

Que conforme el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos -ODECA-, el proceso de integración ha sido concebido sobre la base de la trilogía de poderes, en donde el Parlamento Centroamericano es su órgano de control político, la Corte Centroamericana de Justicia ejerce el control jurisdiccional y la Reunión de Presidentes como máximo órgano ejerce la función ejecutiva del Sistema;

#### RECONOCIENDO:

Que los índices de violencia en Centroamérica, han alcanzado niveles alarmantes, situación que también dificulta alcanzar el Desarrollo Humano, ello derivado de factores históricos estructurales no resueltos por los Estados de la región, los cuales, que con instituciones frágiles, no se logra frenar la presencia de grupos criminales que operan en el área, transformándola de un corredor a una región delincencial asentada;



UNIÓN EUROPEA

PAIRCA II

Segundo Programa de Apoyo a la  
Integración Regional Centroamericana

“La Unión Europea y Centroamérica, socios estratégicos”



## **TOMANDO EN CUENTA:**

Que la Reunión de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) instruyó a la Comisión de Seguridad del Sistema, para actualizar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica formulada en el año 2007, dando como resultado su aprobación en el mes de abril del 2011, la cual comprende cuatro ejes temáticos para el desarrollo: a) Combate al delito; b) Prevención de la violencia; c) Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria; y d) Fortalecimiento institucional; de los cuales surgirán las acciones regionales que serán coordinadas por la Secretaría General del SICA durante los próximos cinco años;

## **CONSIDERANDO:**

Que la Estrategia de Seguridad para Centroamérica fue presentada a la comunidad internacional en la Conferencia Internacional de Apoyo realizada en la Ciudad de Guatemala el 22 y 23 de junio del 2011, en la que se obtuvo el apoyo político; lo que refleja por parte de la comunidad internacional el reconocimiento a la existencia de una responsabilidad compartida para enfrentar el crimen organizado;

## **POR TANTO:**

## **DECLARAMOS**

1. Reiterar la legitimidad y representatividad del PARLACEN como órgano político del SICA. Respalda la función de control político del PARLACEN en todo el proceso de la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
2. Se hace imprescindible contribuir al fortalecimiento y ordenamiento del sistema de integración centroamericana y República Dominicana, como un estado comunitario, mediante mecanismos de participación y representación en la sociedad y el Estado, incidencia y seguimiento de las acciones necesarias para avanzar en lo político, económico, social, cultural y ambiental.
3. Es necesario que de acuerdo al nuevo mandato del protocolo de reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, se requiere que el Parlamento y los partidos políticos de la región profundicen políticas de participación ciudadana, democracia, estado de derecho, derechos humanos, seguridad ciudadana, educación, desarrollo integral, salud, justicia, equidad, el respeto a los derechos de los pueblos originarios, la inclusión de los jóvenes y mujeres en las decisiones trascendentales de nuestros países, así como el fortalecimiento de nuestras economías ante los retos y



UNIÓN EUROPEA

PAIRCA II

Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana

"La Unión Europea y Centroamérica, socios estratégicos"



desafíos que se avecinan, debido a la crisis financiera mundial. Los partidos políticos deben propiciar el bienestar común, el fortalecimiento al estado de derecho, garantizar el respeto a los derechos fundamentales de la sociedad en su conjunto y participación de los partidos políticos en el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana.

4. Proponer al PARLACEN la convocatoria e instalación de un observatorio político regional (OPR), que permita a los Partidos Políticos y a la sociedad civil incidir y darle seguimiento a la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
5. Proponer a la Reunión de Presidentes se analice la posibilidad de la creación de un estado mayor conjunto de seguridad regional como parte de la comisión de seguridad del SICA para contribuir de manera eficaz a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
6. Es urgente fortalecer el marco jurídico regional y la homologación legislativa, que permita enfrentar la problemática de la inseguridad ciudadana, el crimen organizado y contribuir a la establecer procesos operativos para la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
7. Instar a que se continúen los trabajos de revisión del Tratado Marco de Seguridad Democrática, sugiriendo la inclusión de una “cláusula democrática” relativa a la seguridad jurídica y política de los Estados. La urgente necesidad de fortalecer el marco jurídico regional y homologación legislativa que permita enfrentar la problemática de la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.
8. Es de suma importancia implementar la creación y el fortalecimiento de los mecanismos de investigación civil, la prevención y el combate de delito y la lucha contra la impunidad, tanto nacional como regional. Pero mucho más importante, es legislar en leyes torales en nuestra región, relacionadas a frenar al crimen organizado, impulsando leyes como: la ley de control de armas y municiones, ley de extinción de dominio, ley que regula los servicios de la policía de seguridad privada, ley del sistema penitenciario, ley de la dirección general de inteligencia civil, y otras inherentes al problema de seguridad regional. Asimismo, implementar mecanismos de legislación a nivel regional y prevención del delito, con una ley marco regional, nacional, municipal y local.
9. Es imprescindible entonces, que el concepto de seguridad humana y seguridad ciudadana, debiera ser la concepción de seguridad de los Estados, ya que afecta la paz, la institucionalidad democrática, la gobernabilidad, la estabilidad y la autodeterminación de los pueblos.



UNIÓN EUROPEA

PAIRCA II

Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana

“La Unión Europea y Centroamérica, socios estratégicos”



10. En los procesos de fortalecimiento institucional, hacer énfasis en la necesidad de garantizar la seguridad de los Estados que pueden verse amenazados por acciones y pretensiones antidemocráticas que ponen en riesgo la democracia y el estado de derecho en los procesos de fortalecimiento institucional.
11. Invitar a los partidos políticos, a través de sus presidentes o secretarios generales y sus comités ejecutivos o juntas directivas, para sumarse a la propuesta presentada en ésta XX Conferencia Centroamericana y del Caribe de Partidos Políticos, por la Comisión de Integración Regional del Foro Permanente de Partidos Políticos de Guatemala, para realizar las gestiones directas o por medio de la facilitación de la comisión proponente, e iniciar el proceso de conformación de un foro de diálogo multipartidario en cada uno de los países de la región con el objetivo primordial de la conformación en un futuro próximo, de un foro multipartidario regional.
12. Nosotros los Partidos Políticos de Centroamérica y República Dominicana acordamos sugerir al Parlamento Centroamericano, proponga en la próxima Reunión de Presidentes del SICA, se designe al Comité Ejecutivo a personas idóneas, de acuerdo a lo establecido el Artículo 24 del Protocolo de Tegucigalpa, para que por intermedio de ellos, se de seguimiento y ejecución a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y que su ejecución financiera sea fiscalizada a través de la Contraloría de Cuentas del Sistema de Integración Centroamericana.
13. Crear políticas de desarrollo regional de carácter integral para la ejecución de los recursos provenientes de donaciones y préstamos.
14. El ente contralor centroamericano tendrá la responsabilidad de mantener informado, de manera constante, a la SG-SICA, PARLACEN y a la población centroamericana en general, respecto a la ejecución de los recursos provenientes en materia de donaciones y préstamos para los proyectos de la Estrategia de Seguridad, entre otros.
15. Solicitar a PARLACEN sus buenos oficios para contribuir al pleno cumplimiento del Acuerdo de Reconciliación Nacional, firmado en Cartagena, Colombia el 9 de abril de 2011, que facilitó el regreso a Honduras del ex presidente Manuel Zelaya y 200 exiliados el 28 de mayo de este año; del cual hay incumplimiento de otros importantes puntos, como la instalación de la Oficina de la ONU para la vigilancia del respeto a los derechos humanos y el seguimiento a este Acuerdo, por parte de la Comisión integrada por representantes de los países firmantes.



UNIÓN EUROPEA

PAIRCA II

Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana

"La Unión Europea y Centroamérica, socios estratégicos"



16. Participación del Parlamento en los grandes temas relacionados a las migraciones internas y externas, así como definir una estrategia regional para enfrentar las migraciones hacia otros países en tránsito y destino y políticas públicas para resolver de fondo, los problemas de las deportaciones masivas de nuestros connacionales.
17. Respalda la Declaración de Antigua Guatemala, aprobada en el XI Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos “Fortalecimiento Institucional para poner fin a la impunidad en los Delitos de Violencia de Género y Trata de Personas”, cuyo contenido refleja la gravedad de la problemática de la impunidad, que de alguna manera incentiva la continuidad de las acciones delictivas.
18. Agradecer al pueblo y gobierno de Guatemala por la cálida acogida de que fuimos objeto en esta bella primada ciudad de la Antigua Guatemala, República de Guatemala, patrimonio cultural de la humanidad.
19. Felicitar al Parlamento Centroamericano en su vigésimo aniversario, destacando y aplaudiendo el trabajo que como órgano político regional permanente del Sistema de la Integración Centroamericana ha realizado, con el cual, ha fortalecido la integración de la región así como la democracia, la paz, la libertad y el camino al Desarrollo Humano Integral de todos los centroamericanos

Centroamérica, Antigua Guatemala, 24 de agosto de 2011

Comisión Política y de Asuntos Partidarios  
Parlamento Centroamericano

Junta Directiva  
Parlamento Centroamericano



UNIÓN EUROPEA

PAIRCA II

Segundo Programa de Apoyo a la  
Integración Regional Centroamericana

*“La Unión Europea y Centroamérica, socios estratégicos”*

